



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Violencia Intergeneracional: Relación entre la violencia en la infancia y la
violencia física por parte de la pareja masculina

AUTORAS

Erika Marisol Castro Guillen
Bangelly Anabel Eras Muñoz

AÑO

2021



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

VIOLENCIA INTERGENERACIONAL: RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA EN
LA INFANCIA Y LA VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DE LA PAREJA
MASCULINA.

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Economista

Profesor Guía:

Susana Herrero Olearte

Autores:

Erika Marisol Castro Guillen

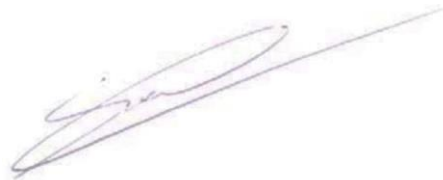
Bangelly Anabel Eras Muñoz

Año

2021

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo, Violencia intergeneracional: Relación entre la violencia en la infancia y la violencia física por parte de la pareja masculina, a través de reuniones periódicas con las estudiantes Erika Marisol Castro Guillén y Bangelly Anabel Eras Muñoz, en el semestre 2021-20, orientado sus conocimientos y competencias para un apropiado desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”



Susana Herrero Olearte

1727222695

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado el trabajo, Violencia intergeneracional: Relación entre la violencia en la infancia y la violencia física por parte de la pareja masculina, de las estudiantes Erika Marisol Castro Guillén y Bangelly Anabel Eras Muñoz, en el semestre 2021-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación"

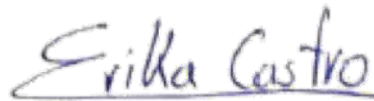
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Daniela Delgado', is written over a horizontal line.

María Daniela Delgado

1715515332

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaramos que este trabajo es original, de nuestra autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”



Erika Marisol Castro

Guillen1752796720



Bangelly Anabel Eras

Muñoz1719148882

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser nuestra fortaleza en cada etapa de nuestra vida.

A nuestros padres por enseñarnos la importancia de la perseverancia, responsabilidad y esfuerzo. A nuestras hermanas por ser incondicionales en todo momento.

A los docentes de la carrera, especialmente a nuestra tutora Susana Herrero por ser nuestra guía a través de su experiencia y conocimiento durante esta investigación.

A nuestros amigos por ser nuestro apoyo y soporte en nuestra vida universitaria.

DEDICATORIA

A mi padre y a mi madre por ser el motor de mi vida. A mi hermana, Melisa, por ser mi inspiración y fortaleza.

A mi abuelita, Josefina, quien me ha brindado su amor y apoyo incondicional. A mi abuelito, René, quien es el ángel que me cuida desde el cielo y fue todo un ejemplo de vida.

A mi amiga, Bangelly, con quien tuve el gusto de realizar este trabajo sin ella y su constancia esto no sería posible.

A las mujeres de todas las partes del mundo que luchan por nuestros derechos con actos que mantienen viva la esperanza de un mundo más igualitario y sin violencia de género.

DEDICATORIA

A mi madre y a mi padre por haberme educado en base a valores guiándome por el camino correcto, ayudándome a levantar después de mis tropiezos y sobretodo por su amor y apoyo.

A mi hermana Nathaly por ser mi ejemplo para seguir y mi inspiración A mi hermana Nayely por brindarme alegría, su compañía y sus palabras de aliento en los momentos complejos.

A mi ángel Marina, mi fortaleza, que desde el cielo sé que está orgullosa por cada logro que alcanzo.

A Erika, con quien he compartido los mejores y más duros momentos durante la carrera, quién además de ser mi compañera de clase es mi verdadera amiga con propósito.

Finalmente, a todas las mujeres que han podido levantar la voz para poder vivir en un mundo mejor.

RESUMEN

La violencia de pareja es aquella generada dentro de las relaciones afectivas. Este trabajo estudia la relación entre los antecedentes de violencia en la infancia y la violencia física por parte de la pareja. Se analiza el caso de las mujeres ecuatorianas heterosexuales de 15 años o más con base en los datos que se obtienen de la segunda Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada en el año 2019. Para comprobar la hipótesis, se utiliza un modelo econométrico de probabilidad binaria probit y el resultado es que las experiencias violentas vividas en la infancia del hombre y de la mujer tienen relación con la probabilidad de que se genere violencia del hombre hacia la mujer dentro de una relación de pareja. Además, se encuentra que dichas experiencias de agresión en la infancia del hombre tienen una relación más alta que los antecedentes de la misma mujer.

Palabras clave: violencia de pareja, violencia física, antecedentes de la infancia, intergeneracionalidad, codependencia.

ABSTRACT

Intimate partner violence is that generated within affective relationships. This investigation studies the relationship between background history of violence in childhood and physical violence by the partner. This study analyzes the case of heterosexual Ecuadorian women aged 15 years or more with data obtained from the second National Survey of Family Relations and Gender Violence against Women carried out in 2019. To test the hypothesis, it is used an economic model of probit. The result is that violent experiences lived in women and men's childhood have relationship with the probability of generating violence from men to women in a couple relationship. In addition, it is found that the experiences of aggression in the man's childhood have a closer relationship than the background of the woman.

Key words: Intimate partner violence, gender violence, background childhood, intergenerationality, co-dependence.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	2
2.1. Violencia de género.....	2
2.2. Violencia de pareja	3
2.2.1. Economía de la familia.....	5
2.3 Ciclo de la violencia.....	9
2.4 Factores asociados a la violencia de la pareja	10
2.4.1 Microsistema	11
2.5. Evidencia empírica	12
2.6. Mecanismos para combatir la violencia de pareja.....	13
3. CONTEXTO	14
4. APARTADO METODOLÓGICO	18
4.1 Datos.....	18
4.2 Modelo econométrico	19
4.3 Resultados.....	22
4.4 Pruebas de Robustez.....	23
4.5 Análisis de los resultados	25
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	31
ANEXOS	36

1. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer se presenta de distintas maneras en todos los ámbitos en los que interactúa y se desenvuelve la mujer. Este problema es de índole global con graves consecuencias económicas, sociales y de salud que repercuten gravemente en la sociedad. Tiene como origen el patriarcado que busca posicionar a la mujer bajo el poder masculino y se fortalece con los roles de género y estereotipos que establece la comunidad en la que viven los individuos. Este tipo de violencia tiene dos características fundamentales: la primera de ellas es que presenta un ciclo constituido en tres etapas: acumulación de tensión, estallido y luna de miel. La segunda característica es la intergeneracionalidad, es decir, es un proceso transmisible de generación en generación (Mora, 2013).

Existen diversas variables que se relacionan y pueden aumentar o disminuir la probabilidad de sufrir este tipo de violencia, entre ellas se encuentran características tanto del nivel socio-comunitario como del nivel contextual e individual. (Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa, & Páez-Rovira, 2016)

Esta investigación estudia uno de los factores de riesgo asociados con la violencia física dentro de la pareja y tiene como objetivo comprobar dos hipótesis. La primera hipótesis planteada es si una mujer o su pareja sufrieron algún tipo de violencia en la infancia, la mujer tiene mayor probabilidad de sufrir violencia física por parte de su pareja masculina y la segunda hipótesis propone que los antecedentes de violencia en la infancia del hombre tienen mayor relación con la violencia física que los antecedentes de violencia en la infancia de la mujer.

Mediante el análisis de datos cualitativos y cuantitativos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra la Mujer se busca aportar y replantear políticas públicas que mejoren las condiciones de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes en materia de igualdad, género y vida. Se realiza una regresión binaria, la cual calcula la probabilidad de ocurrencia de un suceso, en este caso de violencia física.

La presente investigación aborda el fenómeno de la violencia a la mujer vinculada a las situaciones de violencia en la infancia de ambos miembros de la pareja. El primer capítulo del documento parte de una perspectiva global introduciendo la problemática. A continuación, el segundo capítulo contiene conceptos y bases del marco teórico. Le sigue el tercer capítulo que presenta el contexto de la situación actual y real del Ecuador en relación a temas de género. Posteriormente, se encuentra el capítulo cuatro que explica la metodología aplicada y presenta los principales hallazgos. Para terminar, existe una sección de conclusiones y recomendaciones tanto a la política pública como a futuras investigaciones y por último se cuenta con una sección de anexos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Violencia de género

Durante décadas la sociedad ha seguido un sistema tradicional denominado patriarcado, que invisibiliza y subordina a la mujer frente al hombre. Su característica principal es marcar una situación de desigualdad de poderes determinada tanto por su sexo biológico como por los roles de género que establece la sociedad (ONU, 1993). Estos últimos están fuertemente presentes en los contextos comunitarios debido a que son construcciones identitarias las cuales atribuyen cualidades a los individuos según su sexo biológico (Chaves, 2012). En este sentido se establece la feminidad para la mujer y la masculinidad para el hombre. Por un lado, se determina como feminidad a comportamientos de la mujer que se consideran correctos como: cuidado y atención en las labores del hogar y crianza de los hijos; por otro lado, la masculinidad se encuentra principalmente asociada al poder y gobernanza del hogar (Viveros-Chavarría, 2010)

Por lo tanto, la violencia de género surge como resultado del patriarcado y se representa como todo acto violento o de agresión que tenga como resultado cualquier daño físico, sexual o psicológico proporcionado de parte del hombre a la mujer. Es así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer establece que la violencia contra la mujer tiene tres clasificaciones: psicológica, física y sexual (ONU, 1994).

Cabe aclarar que todos los tipos de violencia tienen efectos nocivos, no obstante, algunas son más fáciles de percibir y evidenciar. Se presenta violencia psicológica cuando existen agresiones verbales tales como insultos, sarcasmos, menosprecios, apodosos descalificativos, humillaciones o silencios prolongados, así mismo cuando la mujer es privada de su libertad e incluso cuando ejercen control sobre ella (Safranoff, 2017). En lo que respecta a violencia física esta se da cuando existe un uso intencional de la fuerza hacia la mujer siendo agredida de diversas formas tales como empujones, golpes, patadas, agresiones con objetos, entre otros. En lo que concierne a violencia sexual, está presente si la mujer si ha sido forzada a tener relaciones sexuales u otros actos de esta índole de manera no consentida (OPS, 2014).

Hace más de una década se agrega un nuevo tipo de violencia a esta clasificación que no estaba contemplada en ninguna de las tres anteriormente mencionadas: la violencia patrimonial o económica. Este tipo de violencia es expresada como todo acto de hurto, sustracción de recursos, vigilancia y control sobre la distribución del dinero, amenazas de no proporcionar medios para subsistencia y retención de objetos, documentos o derechos patrimoniales (Córdova López, 2017).

La violencia de género se puede presentar en diversas aristas en las que se desenvuelve la mujer como son: el ámbito educativo, laboral, familiar, social, vida en pareja y gineco-obstétrico. Debido a este alcance ha sido catalogada como un problema de salud de proporciones epidémicas (OMS, 2013).

2.2. Violencia de pareja

En el ámbito de pareja existe mayor visibilidad de violencia hacia la mujer (CEPAL, 2014). Por muchos años la violencia ejercida dentro de la pareja se encontraba oculta en la sociedad dando como consecuencia que el Estado no interfiera por considerarla como un asunto privado y personal de la pareja (Yugueros, 2014). No obstante, con la llegada de nuevas generaciones, la aparición de casos y estudios referentes al tema y la concientización a nivel social, han permitido que varios catedráticos y organizaciones investiguen el

tema de manera profunda y multidisciplinaria encontrando repercusiones en varios ámbitos tales como los que se mencionan de manera breve a continuación

Tabla 1: Consecuencias y costos de la violencia de género

Ámbito	Consecuencias
Salud	Psicológicas: Estrés, baja autoestima, interiorización del machismo, aislamiento. Físicas: Agresiones, golpes, lesiones en la sexualidad y salud reproductiva
Laboral	Dificultad para acceder o mantenerse en el mercado laboral, ausentismo, baja productividad, pérdida de capital humano.
Familia	Hijos con trastornos de conducta, bajo rendimiento escolar.
Economía	Perjudicial para el crecimiento y desarrollo económico, menor acumulación de capital social

Adaptado de: Cadena (2014)

Para eliminar la violencia y en busca de lograr una transformación camino hacia la igualdad llega a surgir el movimiento feminista. En los años 70 con la Revolución Francesa se empieza a poner nombre a esta problemática, época hasta la que entonces se reconocían los derechos únicamente para los hombres. Este movimiento se ha ido consolidando año tras año, renovándose de acuerdo con la situación actual y ha forjado su lucha a través de las metas logradas tras cada batalla contra el patriarcado (Aguilar, 2020).

Este proceso ha tomado varias décadas y está conformado de cuatro olas concatenadas, todas con un alto nivel de importancia, pero con una característica o enfoque particular. La primera ola aparece en la época de la Revolución Francesa en la que las interrogantes sobre los derechos a la mujer aparecen y se caracteriza por las diversas voces feministas que toman relevancia. Entre ellas, Marie Gouze (1791) hace notar su postura en busca de los derechos universales que incluyen a la educación igualitaria bajo el argumento que las capacidades intelectuales no responden al sexo de una persona (Aguilar, 2020).

Posteriormente la segunda ola marca un hito en la historia al conseguir derechos civiles y políticos, especialmente en lo que se refiere a los poderes de sufragio, pertenecer, aliarse, reunirse con partidos políticos y ocupar cargos de esta índole. A continuación, llega la tercera ola que enfatiza temas de familia y realza a la violencia de pareja ubicándola como un problema de poderes que debe salir de la sombra de lo privado hasta llegar a lo político. Bajo el eslogan “lo personal es político”, se intenta que la sociedad deje de justificar y normalizar la violencia ejercida en la pareja (Sagot, 2008).

Finalmente llega la cuarta ola que resalta la relevancia de eliminar todo tipo de manifestaciones de violencia hacia la mujer incluyendo expresiones como violación, acoso, maltrato, asesinato, pornografía, prostitución, entre otros. Esta ola se caracteriza por su onda expansiva ya que gracias a la tecnología se ha transformado en un movimiento de grandes masas. Entender esta problemática desde la perspectiva feminista permite evidenciar que es lo superado y en qué lugar de la historia se encuentra (Álvarez, 2003).

2.2.1. Economía de la familia

Esta perspectiva feminista nos permite abordar la violencia de pareja como un tema público y no privado. La pareja es parte del entorno familiar del individuo debido a que interactúan y toman decisiones. La familia al ser el núcleo de la sociedad también es un foco de atención para plantear modelos que expliquen la distribución, asignación de recursos y bienestar dentro de ellas. Estos modelos pertenecen a la economía de la familia (Serrano,2003).

Inicialmente se han propuesto tres modelos sobre asignación y distribución de recursos y utilidad dentro de las familias: modelo consenso familiar, modelo altruista y modelos de cooperación; que tienen como objetivo explicar la toma de decisiones dentro de la familia y otros temas como el matrimonio, divorcio, demanda y bienestar familiar (Pollak, 1985). A partir de esto se definen los modelos unitarios (consenso familiar y altruista) y no unitarios (modelos cooperación) que plantean la forma en que los grupos familiares maximizan su bienestar.

Por un lado, los modelos unitarios aseveran que la familia actúa de manera conjunta como un único tomador de decisiones maximizando siempre debido a que el bienestar individual concuerda con el bienestar del hogar (Manser & Brown, 1980). No obstante, la credibilidad, precisión y validez de este modelo han sido cuestionado ya que entre los miembros del círculo familiar pueden existir intereses o preferencias divergentes o diferentes capacidades para negociar y para hacer valer sus preferencias.

Para replantear las limitaciones, surgen los modelos no unitarios, que se sustentan en interacciones y negociaciones entre los involucrados (Serrano, 2006). Dichas interacciones pueden derivar en resultados ineficientes, no maximizadores, proporcionando así un espacio para las intervenciones de políticas que mejoren el bienestar de todas las partes del grupo familiar.

Dentro de estos modelos no unitarios los miembros de la pareja pueden decidir cooperar o no hacerlo. Chionda (2016) manifiesta que hay dos alternativas, los modelos cooperativos si mediante el diálogo se coordinan posibles soluciones provechosas para ambos; y el caso opuesto cuando se opta por retirarse de la posible negociación y se toma decisiones unilaterales que maximizan únicamente el bienestar propio.

En la actualidad la literatura es limitada respecto a modelos familiares que involucren situaciones de violencia y la existente es principalmente literatura descriptiva. En situaciones de violencia, la sociología ha determinado que el hombre es el individuo dominante y tiende a ser el agresor (Tauchen, Dryden & Long, 1991). Por ende, es relevante entender sus determinantes y como se maximiza la utilidad del hombre al ejercerla.

Yugueros (2014) afirma que la conducta está compuesta por dos elementos: el instrumental, que incorpora la razón y motivación de la acción, y el emocional que abarca la carga afectiva que trae consigo cada acto. En cuestiones de violencia contra la mujer el elemento instrumental no es otro más que demostrar poder, superioridad y control en el comportamiento de la pareja; y está ligado al

componente emocional porque para el agresor es una fuente de gratificación directa, disfrute del dolor de otro o liberación de sus propias frustraciones.

Al hacer referencia a términos de utilidad es necesario comprender que tanto hombres como mujeres buscan obtener un excedente de la misma. No obstante, en una situación de violencia dentro de la pareja, el hombre ejerce su poder dictatorial y es el único que maximiza su utilidad. Manser & Brown (1980) explican que el motivo recae en que cuando uno de los dos miembros de la pareja tiene el poder de las decisiones su estrategia es alcanzar su mayor nivel de utilidad y darle a la pareja el nivel suficiente para inducirla a aceptar.

A pesar de la presencia de violencia, las mujeres permanecen en estas relaciones porque al menos alcanzan el mismo nivel de beneficio que el que tienen fuera de la relación y existen otros factores asociados que la incentivan a mantenerse como dependencia afectiva, económica y la presencia de hijos (Rueda, 2011).

Tauchen (1991) propone un modelo de bienestar familiar e incluye el factor de violencia de pareja. Considera que el hombre maximiza su utilidad ejerciendo poder sobre el comportamiento de su pareja la cual se denota como (z), la violencia en la pareja como (v), y el consumo de los individuos de bienes como (c^m y c^f).

La utilidad del hombre aumenta con el control del comportamiento de su pareja (z) y con el consumo de bienes. La renta del hombre es y^m y \bar{U}^m representa su utilidad sin una relación. Por lo tanto, la utilidad del hombre se representa como: $U^m = (z, v, c^m, c^f)$. En el caso de la mujer $U^f = (z, v, c^m, c^f)$, La renta es y^f y \bar{U}^f representa su utilidad sin pareja. Para ella, tener los comportamientos que el hombre valora y la violencia disminuyen su utilidad y sólo el consumo de bienes y servicios la incrementa.

Con el fin de simplificar el modelo se asume que no existe intervención externa, solo viven un periodo, al menos uno de los individuos transfiere renta al otro y cada miembro de la pareja puede tomar dos decisiones: por parte del hombre elige cuanta violencia ejerce y la transferencia de ingresos (t^m) a su pareja, por

otro lado, la mujer elige cuanto de sus ingresos le transfiere (t^f) al hombre y su comportamiento. Las ecuaciones de consumo se presentan a continuación:

$$c^m = y^m - t^m + t^f ; \quad c^f = y^f + t^m - t^f$$

El hombre maximiza su utilidad considerando el nivel de violencia, la transferencia a su pareja $U^m = (z, v, y^m - t^m + t^f, y^f + t^m - t^f)$ y conoce que la utilidad de la mujer afuera de la relación es \bar{U}^f por lo tanto, esta es su restricción ya que hasta este nivel de utilidad la mujer permanecerá dentro de la relación.

La mujer es consciente de cómo cambia su utilidad si ella toma un comportamiento específico, ya que sus decisiones impactan en el nivel de violencia y en la cantidad de transferencia que ella recibe. La utilidad de la mujer con estos factores debe ser al menos \bar{U}^f . Si ella no llega al menos a ese nivel de utilidad, la relación termina.

Con respecto a las transferencias monetarias se asume que cualquiera de los individuos que transfiere es de manera voluntaria, una vez efectuada la transferencia esta no se puede devolver y se presentan tres escenarios:

1. Transferencias netas a ambos individuos (no hay cambio en las rentas)
2. El hombre transfiere a la mujer y ella no lo hace
3. La mujer transfiere al hombre y él no lo hace

En este caso se toma el segundo escenario ya que es el que más riesgo de violencia en la pareja sugiere. Se tiene como resultado que la utilidad de la mujer aumenta a medida que cuenta con más ingresos ya que puede incrementar su consumo de bienes la dirección del efecto de la violencia en este caso dependerá en parte de cómo su consumo de bienes afecta su utilidad marginal de violencia. En distintas situaciones el recibir violencia puede aumentar o disminuir las transferencias monetarias del hombre hacia la mujer.

Si se elimina el supuesto de no intervención externa (arresto, juicio, desaprobación de la sociedad, entre otros) esta intervención se añade como costo a la utilidad de la mujer debido a que si bien el hombre es quien ejerce

violencia, la mujer carga con los costos y consecuencias emocionales, físicas, comentarios de amigos y familiares, costos judiciales.

2.3 Ciclo de la violencia

Las mujeres que han sufrido violencia por parte de su compañero sentimental presentan un patrón repetitivo que se convierte en un círculo del cual es difícil e incluso imposible salir (Walker, 1979). Este suceso de carácter cíclico se lo conoce como Ciclo de Violencia y se conforma de tres etapas: acumulación de tensión, estallido y arrepentimiento o luna de miel.

La primera fase denominada acumulación de tensión se basa en la violencia psicológica debido a los constantes, insultos, menosprecios, gritos e incluso silencios prolongados que usa el hombre para castigar a su víctima. Producto de estos comportamientos, la mujer puede entrar en una situación de confusión y culpa debido a este comportamiento manipulador.

Posteriormente se evidencia la fase de estallido o explosión, etapa en la cual llegan agresiones físicas y sexuales, el hombre tiene mucho más poder y la mujer puede evidenciar de manera clara las agresiones, incluso si las agresiones son muy fuertes puede terminar en feminicidio, que es la muerte de la víctima a manos del agresor. Esta etapa es decisiva ya que al dimensionar de mejor manera el problema, la mujer puede tomar dos caminos: el primero es seguir dentro de la relación de violencia y el alternativo es denunciar.

Por último, la etapa de luna de miel es aquella en la que el agresor cambia su rol a un hombre amable y arrepentido, realiza actos compensatorios para que la mujer logre perdonarlo. En esta fase la pareja puede conseguir cambiar su imagen de manera tan radical que la mujer queda convencida de que fue sólo una vez, perdona y empieza nuevamente el ciclo. (Cuervo-Pérez & Martínez-Calvera, 2013).

Both, Favaretto & Machado (2019) toman como base el ciclo de violencia propuesto por Walker en 1979 y agregan nuevas etapas considerando que los temas de violencia de género siguen en construcción y en constante investigación.

Los autores proponen que estas nuevas etapas se pueden formar a partir de ciertos detonantes como los celos, el consumo de sustancias psicotrópicas, el sentimiento de culpa, la vergüenza, confusión y el comportamiento manipulador de la pareja. Este ciclo se puede repetir intermitentemente si no se toma un camino alterno ya que la mujer podría salir de este patrón en cualquiera de las etapas (Alonso-Varea & Castellanos-Delgado, 2006).

2.4 Factores asociados a la violencia de la pareja

Adicional a su carácter repetitivo, la violencia de pareja tiene distintos factores de riesgo que pueden aumentar la propensión a que una mujer sea violentada, estos factores asociados se recogen de manera concisa en el modelo ecológico de violencia.

Este modelo impulsado por Bronfenbrenner (1977) y Heise (1994) es tomado como base teórica en temas de violencia de género por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013). Su importancia radica en que estudia el comportamiento de los individuos en los distintos entornos en los que se desenvuelven, plantea las variables influyentes que orilla a los mismos a ser víctimas o victimarios de violencia. Este modelo está compuesto por cuatro niveles:

El primer nivel identifica las características personales de los individuos como: ingreso, edad y educación pues estos factores influyen en las decisiones y acciones de los sujetos. El siguiente nivel es el microsistema que analiza el entorno de familia y amistades que tienen vínculo cercano con la persona. El tercer nivel es el *exosistema* que recopila características asociadas a la comunidad del individuo como la tolerancia racial o religiosa, Finalmente se encuentra el macrosistema que se refiere a la sociedad en todo su conjunto y presenta estilos de vida, creencias y valores que están arraigados en la construcción de la sociedad (Incháustegui-Romero & Olivares-Ferreto, 2011).

Cabe recalcar que la familia es el principal responsable de enseñar conductas y puede ser el primer escenario en el que un individuo puede evidenciar o recibir violencia de cualquier tipo. Por ende, vivir en hogares violentos durante la infancia influye en la conducta y comportamientos de la persona debido a que

interiorizan y normalizan esos actos. Existe una relación estrecha ya que los antecedentes de violencia se ligan al hecho de que un individuo provoque o sufra violencia en etapas posteriores a la niñez. Evidenciando así el elemento reproductor que posee la violencia ya que esta se transmite entre padres e hijos a través de las generaciones (Águila-Gutiérrez, Hernández-Reyes, & Hernández-Castro, 2016).

2.4.1 Microsistema

La hipótesis planteada en esta investigación hace hincapié en el entorno familiar al ser el espacio donde se vivió una infancia violenta, por ello es importante profundizar en el microsistema que es el segundo nivel de este modelo conceptual que trata a la familia. El núcleo familiar tiene poder muy influyente por ser el núcleo de la sociedad, es el escenario donde se transmiten conocimientos y se aprenden comportamientos, valores y actos. Por ende, crecer en hogares disfuncionales incrementa la posibilidad de ser agresor o agredido porque al justificar y naturalizar la violencia se ocasiona diversos problemas emocionales a los involucrados (Duryea & Robles, 2017).

Estos problemas emocionales se caracterizan por ser aprendidos en una etapa temprana y reproducir sus consecuencias en etapas siguientes como la adolescencia, juventud y adultez. Una de estas complicaciones es la codependencia, un caso considerado muchas veces imperceptible y difícil de tratar pues los individuos que la presentan están en constante negación o incluso desconocen de su existencia y se origina principalmente en niños y adolescentes pertenecientes a familias disfuncionales que experimentaron en estos hogares las peleas, insultos y situaciones de abuso de manera constante (Anaya et al, 2018).

El rasgo más característico de la codependencia es enfocarse de manera excesiva o total en las necesidades del otro. Por un lado, las niñas entienden que sus necesidades no son una prioridad. Se enfocan en las necesidades de la persona que genera los actos violentos y ellas dependen de los comportamientos de este individuo. A la edad adulta ellas imitan lo aprendido en casa y buscan una pareja que replique a su abusador de la infancia. Se enfocan excesivamente

en las necesidades y en los comportamientos de la pareja llegando hasta tal punto de olvidarse de uno mismo y al total descuido. Por el lado de los hombres al vivir en hogares disfuncionales el comportamiento abusivo de su figura masculina más cercana lo imitan en la adultez ya que es la única forma de comportamiento que conocen. (Aiquipa-Tello, 2015).

2.5. Evidencia empírica

El vínculo que se desea comprobar entre la violencia de la infancia y la de pareja se ha examinado en diversos estudios a nivel mundial por sus repercusiones en ámbitos tanto económico, político y social. En la región de Latinoamérica la literatura muestra que haber atravesado experiencias de violencia en la infancia hace que una mujer aumente su probabilidad de ser violentada. Rivera-Rivera et al (2003) fundamentan esta relación y la complementa aseverando que la posibilidad de ser maltratada de forma física por su pareja aumenta dependiendo de la frecuencia con la que recibió violencia en su infancia; si fue baja la frecuencia aumenta en la infancia 1.44 veces más y si fue muy constante hasta 3.10 veces más en comparación de aquellas que no tuvieron estas experiencias en la niñez.

Otro caso se da en El Salvador, donde se plantea que el antecedente de la mujer es determinante, porque puede incrementar el riesgo relativo en aproximadamente 4 veces (Morán, 2019). Como se indicó previamente este no es un problema aislado en una sola región del mundo, por lo que en países como Canadá se vuelve a probar que las mujeres que presentan antecedentes de violencia tienen la probabilidad de ser agredidas por su pareja hasta en 1.66 veces más en comparación a mujeres que no tuvieron esta experiencia en la infancia (Bowlus & Seitz, 2005).

Todos los estudios anteriores hacen hincapié en analizar los antecedentes de violencia de la mujer, pero no del hombre. En cuanto a los datos son menores, pero en países como Estados Unidos se plantea que experiencias de violencia traumáticas de la infancia de la mujer duplican las veces para que sea víctima de violencia, pero en el hombre potencian la probabilidad hasta en tres veces más para que un hombre perpetúe violencia a su pareja (Whitfield, Anda, Dube,

& Felitti, 2003). Esto se fundamenta con las investigaciones realizadas en España, las cuales reafirmaron que los antecedentes de situaciones traumáticas pueden tener una gran repercusión psicopatológica (Patrón-Hernández & Limiñana-Gras, 2005).

En otras palabras, un niño que se desarrolla en un ambiente familiar disfuncional agresivo tiene una mayor probabilidad de convertirse en un hombre agresivo contra su pareja por el componente intergeneracional (Escuder, 2008). Fortaleciendo esta afirmación, Duryea y Robles (2017) señalan que la persistencia de la transmisión de la violencia intergeneracional difiere según el género de la persona y se identifica que tanto hombres como mujeres se ven afectados.

2.6. Mecanismos para combatir la violencia de pareja

Debido a que la violencia en la pareja es un problema global, se presenta como un problema de salud pública que necesita de políticas y leyes para combatirlo. Existen diversos mecanismos que se han implementado en un intento de erradicarla, por un lado, varios países han implementado programas de concientización y empoderamiento dirigido a mujeres que han sufrido violencia dentro de la pareja. Adicionalmente, han creado líneas de emergencia, asesoramiento y transferencias monetarias.

Por otro lado, los mecanismos dirigidos al hombre son mucho más reducidos y principalmente son sesiones de rehabilitación de violencia en las cuales se usa terapia para tratar a los abusadores, intentar entender su problema y los factores que desencadenaron el comportamiento agresivo del individuo (Pedraza & Vega, 2015).

En la actualidad varios países han evolucionado en materia de género y sostienen que existen distintas formas para erradicar la violencia. El primero de ellos es imponer y crear políticas más estrictas mediante el endurecimiento del marco legal con fuertes sanciones. Otro es promover oportunidades de empleo mediante programas o políticas que permiten el acceso de la mujer al mercado laboral y obteniendo un salario de acuerdo con el puesto que aplique. Adicionalmente, facilitar el acceso a la educación y a microcréditos ofrece a le

mujer oportunidades de descubrimiento y mejora tanto como individuo y dentro del mercado laboral.

Al presente las políticas de prevención se enfocan con mayor intensidad hacia las mujeres y son pocas o incluso nulas las que se dirigen hacia los autores de los actos violentos.

3. CONTEXTO

A lo largo de los años en distintos enfoques se han realizado estudios respecto a la violencia de pareja que han indagado sobre su origen, definición y consecuencias. De esta manera se ha determinado que es una muestra evidente de violación de derechos humanos y una gran limitante para el desarrollo económico (Chávez-Intriago & Juárez-Méndez, 2016).

Actualmente se considera a este tipo de violencia un asunto de índole prioritaria para la salud pública. Es así como la OMS (2013) plantea que una de cada tres mujeres ha sido violentada de forma física o sexual por alguna pareja sentimental, evidenciando una vez más que este problema se presenta a nivel mundial sin distinguir edad, raza o locación geográfica.

Pese a que la violencia a la mujer se presenta en todo el mundo, los datos no se encuentran en todos los países. En un análisis continental se afirma que, de 192 países aproximadamente el 60% no cuenta con información suficientemente fiable del tema (Hurtado & Frías, 2010).

En la región latinoamericana la gran limitación para estimar la dimensión del problema es precisamente la carencia de datos. En su mayoría, los estudios e investigaciones de la temática se sustentan en información impartida de bases de organizaciones, periódicos y sitios web no oficiales, ya que la información oficial de cada país suele ser escasa o no actualizada. (López-Pons, 2010)

Específicamente en Ecuador, esta problemática cuenta con el respaldo de un marco legal que sanciona la violencia de género en todo ámbito y defiende los derechos de las mujeres. Algunos de los momentos más importantes de la jurisdicción ecuatoriana según INEC (2019) sobre temas de género son los siguientes:

- 1995: Se consolida la Ley contra la mujer y la familia, conocida como Ley 103 que establece como obligación llevar un banco de datos cualitativos o cuantitativos al respecto.
- 2008: La nueva Constitución del Ecuador definió la violencia de género basándose en la Convención Interamericana Belem do Pará.
- 2011: Se realiza la primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
- 2014: Se establece el femicidio en el Código Orgánico Integral Penal (COIP)
- 2015: Se formula el Plan Nacional para la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres.
- 2018: Se crea la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres con el objetivo principal de transformar de los patrones socioculturales y estereotipos que fomentan la violencia.
- En el año 2019 se realiza la segunda Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

Es incuestionable la evolución del marco normativo en las últimas dos décadas, no obstante, ha sido insuficiente para proteger a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Los datos exponen que 65 de cada 100 mujeres ecuatorianas han sufrido de algún tipo de violencia a lo largo de su vida y el tipo de violencia más concurrente es la violencia psicológica, seguido por la física, sexual y por último la patrimonial (INEC, 2019). En comparación a la encuesta realizada en el año 2011 se puede corroborar que la violencia psicológica y sexual aumentaron. Este incremento puede responder a que efectivamente los casos de estos tipos de violencia aumentaron en el país o a una mayor visibilidad de estos actos.

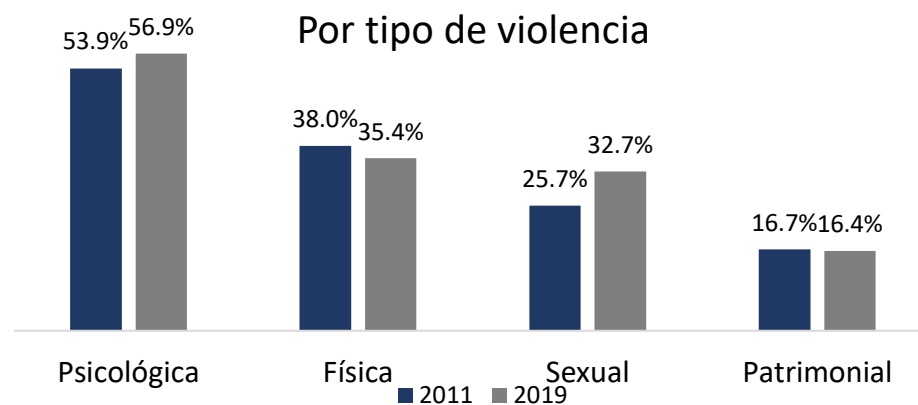


Figura 1: Cifras por tipo de violencia

De igual manera, los porcentajes de violencia contra la mujer según los distintos ámbitos donde se desarrolla (educativo, laboral, social, familiar, y vida en pareja) demuestran que las mayores cifras de violencia contra la mujer se encuentran en el ámbito de vida en pareja con un 42.80%, con una diferencia de 10% con el siguiente. Recalcando que las mujeres tienen un riesgo muy alto de ser violentadas cuando están dentro de una relación sentimental. Adicionalmente, la tasa específica de violencia física dentro la pareja es de 20.80% y del total de mujeres violentadas físicamente 95.48% también han sufrido violencia psicológica, hecho que tiene congruencia con el ciclo de la violencia previamente mencionado.

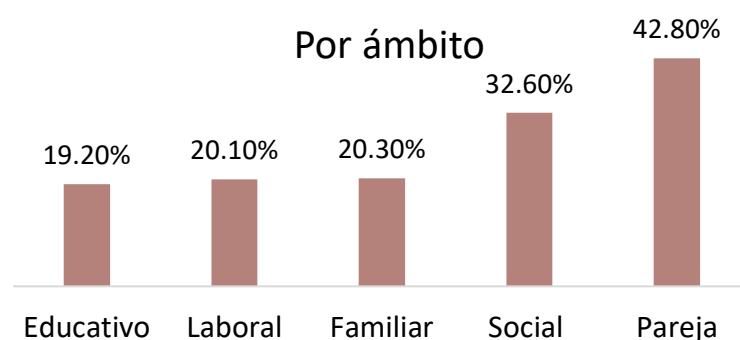


Figura 1: Cifras de violencia por ámbito

De igual modo, al considerar los antecedentes de violencia del hombre y de la mujer y su participación en los distintos tipos de violencia en pareja (física, psicológica, sexual y económica), se indica que todos tienen cierto porcentaje de relación. Al respecto conviene decir que la distancia entre mujeres y hombres

con antecedentes de violencia en la infancia no es tan grande ya que en ninguno de los tipos de violencia se presenta una brecha de más del 10%.

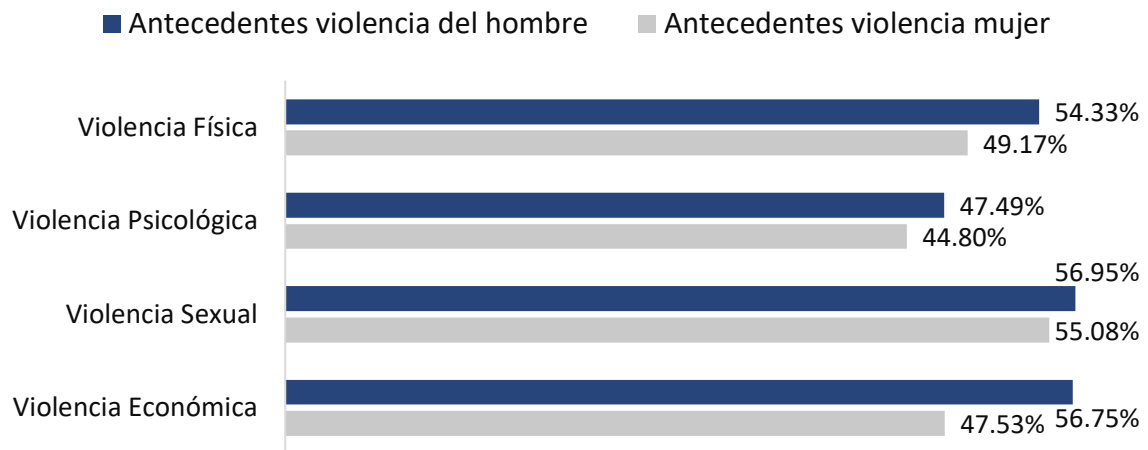


Figura 2: Antecedentes de violencia en la infancia

Aun cuando no existe un perfil específico para que una mujer sea agredida, existen diversas características de aquellas que han sido violentadas de forma física por parte de su pareja. Para poder identificar estos ratios se realizó una estimación de tasas de incidencia de las siguientes categorías, es decir se dividió al total de mujeres violentadas por categoría con relación a todas aquellas pertenecientes a la misma.

En cuanto al nivel educativo aquellas mujeres que han alcanzado como nivel máximo de instrucción la educación primaria es más propensas a ser víctimas de violencia con una tasa de incidencia del 29.78%. Le siguen las mujeres que llegaron hasta la secundaria con una diferencia de más de 10% alcanzando un porcentaje de 19.46% y finalmente aquellas que logran el nivel de educación superior son quienes tienen una menor tasa de incidencia con un 14.70%.

Otro aspecto es el estado civil, donde las mujeres solteras tienen la menor tasa de incidencia con un 4.61%, seguidas por las casadas con una proporción de 22.17% y finalmente las separadas que alcanzan un 43.93%.

En lo que se refiere a la etnia del total de mujeres autoidentificadas como indígenas el nivel de ocurrencia de violencia dentro de la pareja de 36.46%

seguidas de las afroecuatorianas que presentan un 24.81%, muy cerca se ubican las mujeres mestizas y blancas con un 21.28% y finalmente las mujeres mulatas o de otras etnias con un 18.92%.

Finalmente, respecto al área de residencia las mujeres del área rural tienen una tasa de incidencia de un 27.11% no tan distantes de quienes viven en el área urbana alcanzando un 20.94%.

4. APARTADO METODOLÓGICO

En esta sección se detalla la propuesta metodológica y los resultados que permiten probar la hipótesis de determinar la relación entre los antecedentes de violencia en la infancia tanto del hombre como de la mujer y la existencia de violencia física en la relación de pareja.

4.1 Datos

Se utilizó la base de datos de la segunda Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), realizada en el año 2019 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los objetivos de realizar la encuesta fueron: actualizar datos de la primera encuesta realizada en el año 2011, contribuir al Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual, ser un soporte de datos estadísticos para la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres y cumplir con el objetivo número cinco del Plan de Desarrollo Sostenible establecido por la ONU, que hace referencia a la igualdad de género.

La encuesta se distribuye por estado civil en tres módulos, el primero abarca a aquellas mujeres casadas o unidas, el segundo a quienes están separadas, divorciadas o viudas y el último a las mujeres solteras. Se efectuó un muestreo probabilístico dirigido a mujeres mayores de 15 años exceptuando a indigentes o mujeres que viven en viviendas colectivas y flotantes. Los datos recabados en la encuesta se usan para inferir sobre violencia de género contra la mujer y se utiliza un factor de expansión como ponderador de cada observación con el objetivo de que la estimación se asemeje a la poblacional.

Cada uno de los módulos de esta encuesta recoge información de violencia contra la mujer en diversos ámbitos de la vida tales como: educativo, laboral, social, familia de origen, familia actual, vida en pareja y atención gineco obstetra.

En esta investigación se usó la herramienta estadística STATA para unir los tres módulos, y se obtuvo información de las secciones de familia de origen y vida en pareja, módulos donde se encuentran datos importantes para comprobar las hipótesis planteadas. Con la intención de evitar distorsiones y sesgo por tener una alta cantidad de datos perdidos se excluyen de la muestra a aquellas mujeres que no recordaban o no contestaron a las preguntas de interés vinculadas a la hipótesis, de igual manera se excluyeron las observaciones de mujeres que nunca han tenido pareja a lo largo de su vida.

Inicialmente se contó con 17,211 observaciones, sin embargo, al agregar la variable nivel de ingresos la muestra se reduce a 8,676 observaciones con las cuales finalmente se generan las regresiones. Aunque existe esta disminución, la variable ingreso es prioritaria para obtener resultados consistentes debido a que se encuentra presente en gran parte de la evidencia empírica.

4.2 Modelo econométrico

Dado que la variable dependiente es de tipo dicotómica con valores 1 y 0, es idóneo usar un modelo de estimación y respuesta binaria ya sea probit, logit o sus respectivas variantes. Sin embargo, diversos autores concuerdan que es óptimo usar un modelo probit para esta estimación. Entre ellos León-Mendoza (2011) lo utiliza para analizar el problema de violencia física en el ámbito de la pareja. Así mismo, se usa para determinar cómo los antecedentes de violencia se transmiten a nivel intergeneracional dada la naturaleza de la variable dependiente (Mora, 2013). Es importante recalcar que este modelo hace hincapié en calcular la probabilidad de respuesta de una variable (Wooldridge, 2003)

Se busca calcular la probabilidad de ocurrencia de un evento probabilístico, por lo tanto, la especificación del modelo probit se representa de la siguiente manera:

$$Y_i^* = \beta_i X_i + \varepsilon_i$$

$$Y_i = \begin{cases} 1 & \text{si } Y_i^* > 0 \\ 0 & \text{si } Y_i^* \leq 0 \end{cases}$$

$$\varepsilon_i | X_i \sim N(0, \sigma^2)$$

$$P_i = \Pr[Y_i = 1 | X_i] = \Phi(X_i' \beta_i) = \int_{-\infty}^{X_i' \beta_i} \theta z dz$$

$Y_i^* > 0$ significa que la mujer ha sufrido un episodio de violencia física dentro de la relación de la pareja y $Y_i^* < 0$ todo lo contrario. Por otro lado, ϕ representa la función de densidad de una distribución normal estándar. Es necesario calcular los efectos marginales de las variables explicativas los cuales son $\frac{\partial P}{\partial x} = \phi(X_i' \beta_i)$ ya que manifiestan el cambio de la variable explicada ante una alteración individual de una de las variables independientes mientras las demás se mantienen constantes.

$$Prob(v_{física} = 1) = \Phi(\beta_0 + \beta_1 M_i + \beta_2 H_i + C' \psi + E' \rho + u_i)$$

Para poder identificar la variable dependiente $v_{física}$ y los otros tipos de violencia el INEC se enfoca en distintos criterios y factores que inciden en cada una de ellas. Según el diseño del cuestionario adoptado por el INEC se definen varios criterios para identificar el tipo de violencia experimentado por las mujeres, entre ellos están ser empujada, abofeteada, golpeada, pateada, ahorcada, asfixiada, jalada el cabello, agredida con ácido, armas o con algún otro objeto. Estos criterios tienen respaldo conceptual de las encuestas que se realizan en toda la región de Latinoamérica respecto al tema que tienen alrededor de doce a catorce preguntas (OPS, 2014).

En cuanto a la construcción de las variables explicativas se tomó como base el modelo ecológico (Incháustegui-Romero & Olivares-Ferreto, 2011). Dicho modelo es clave en temas de género por analizar los factores de riesgo en todos los escenarios en los que se desenvuelve tanto la persona violentada como su agresor, y está dividido en cuatro secciones: características individuales, microsistema, exosistema y macrosistema.

Tabla 2: Descripción de variables del modelo

Variable	Detalle
$v_{física}$	Variable dicotómica que toma el valor de 1 si la mujer ha sufrido cualquier acto de violencia física y cero todo lo contrario.
β_0	Término constante
M_i	Variable dicotómica que representa haber sufrido violencia física o psicológica en la infancia de la mujer
H_i	Variable dicotómica que representa haber sufrido violencia física o psicológica en la infancia de la pareja
C_i	<p>Vector características de la mujer que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edad: Variable cuantitativa que contiene la edad de la mujer • Edad al cuadrado: Se agrega para determinar si tiene un punto de inflexión. • Mestizo: Variable dicotómica que representa si la mujer es de etnia mestiza o no. • Ingreso: Dividido en quintiles. • Estado civil: Variable categórica clasificada en casadas o unidas; divorciadas, viudas o separadas y solteras. • Educación: Variable categórica sobre el nivel de instrucción más alto que alcanzo la mujer ya sea educación básica, secundaria o superior.
E_i	<p>Vector características del entorno y del hogar el cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol: Variable continua que recoge nueve preguntas integradas en un índice sobre el rol y percepción conservadora de la mujer en el hogar • Rural: Variable dicotómica que categoriza el área de residencia es rural o no.

	<ul style="list-style-type: none"> Región: Variable categórica dividida en Amazonía, Sierra, Costa e Insular.
u_i	Término error

4.3 Resultados

Con miras a observar el comportamiento de las variables de interés al ser controladas por otras en el momento de modelizar se agregan paulatinamente uno a uno los vectores y se obtiene cuatro modelos. El primero se corrió únicamente con las variables de interés: violencia en la infancia de la mujer y violencia en la infancia del hombre (M y H), al segundo modelo se agregó el vector de características de la mujer, al tercero el vector de entorno y el último modelo se corrió con una interacción entre las variables de antecedentes de violencia en la infancia de la mujer y su pareja. Esta interacción se realizó con el afán de identificar si las variables en conjunto mantenían la significancia o si la relación de una de ellas se disolvía.

A continuación, se muestran los resultados de la estimación de cada modelo de manera resumida y de forma más detallada en el anexo 1.

Tabla 1: Resultados del modelo

Variable	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4	
	Probit	dy/dx	Probit	dy/dx	Probit	dy/dx	Probit	dy/dx
Antecedentes mujer	0.272*** (0.051)	0.076*** (0.014)	0.270*** (0.053)	0.068*** (0.013)	0.229*** (0.053)	0.057*** (0.013)	0.223*** (0.071)	0.056*** (0.0176)
Antecedentes hombre	0.778** (0.0517)	0.216*** (0.014)	0.639*** (0.055)	0.162*** (0.014)	0.620*** (0.056)	0.155*** (0.014)	0.614*** (0.075)	0.154*** (0.0189)
Antecedentes mujer*hombre							0.015 (0.106)	0.004 (0.027)
Vector características de la mujer	No		Sí		Sí		Sí	
Vector entorno	No		No		Sí		Sí	
Constante	-1.317		-1.771		-1.761		-1.760	
R2	0.0837		0.1723		0.1806		0.1806	
n	8,675		8,675		8,675		8,675	

El modelo final para interpretar y analizar los resultados es el número tres porque este incorpora todos los vectores en la regresión. En los resultados se evidencia que si la mujer ha sufrido violencia en la infancia con una significancia del 1% tiene una probabilidad de 5.6% mayor de sufrir violencia física en su relación conyugal en comparación a una mujer que no padeció esta violencia en su infancia. Así mismo, si la pareja de la mujer sufrió violencia en su infancia siendo una variable significativa, esta tiene una probabilidad de 15.4% más de ser violentada físicamente frente a una mujer con pareja sin antecedentes de violencia.

4.4 Pruebas de Robustez

La naturaleza del modelo que se está usando da paso al análisis de qué tan bien están clasificados y discriminados los valores verdaderos y falsos, para ello se realiza las siguientes pruebas de robustez: matriz de confusión y curva ROC.

La matriz de confusión permite ver la clasificación de las tasas de los verdaderos positivos, falsos positivos, falsos negativos y verdaderos negativos. Para respaldar que un modelo discrimina de forma óptima se requiere que la tasa de verdaderos positivos y verdaderos negativos sea la más alta posible. Es decir, la proporción de unos y ceros que están correctamente clasificados.

Los resultados que arroja la prueba indica que se tiene una sensibilidad de 70.14% es decir el porcentaje de unos que realmente caen dentro de este grupo. Al contrario, la especificidad indica la proporción entre la frecuencia de los valores de cero correctos del total y presenta una tasa de 69,82%. En general se tiene una clasificación correcta del 69,90%. El punto de corte es en 0.25.

Tabla 2: Resultados de la matriz de confusión

Clasificación	Positivos	Negativos
Positivos	70.14%	30.09%
Negativos	29.86%	69.91%

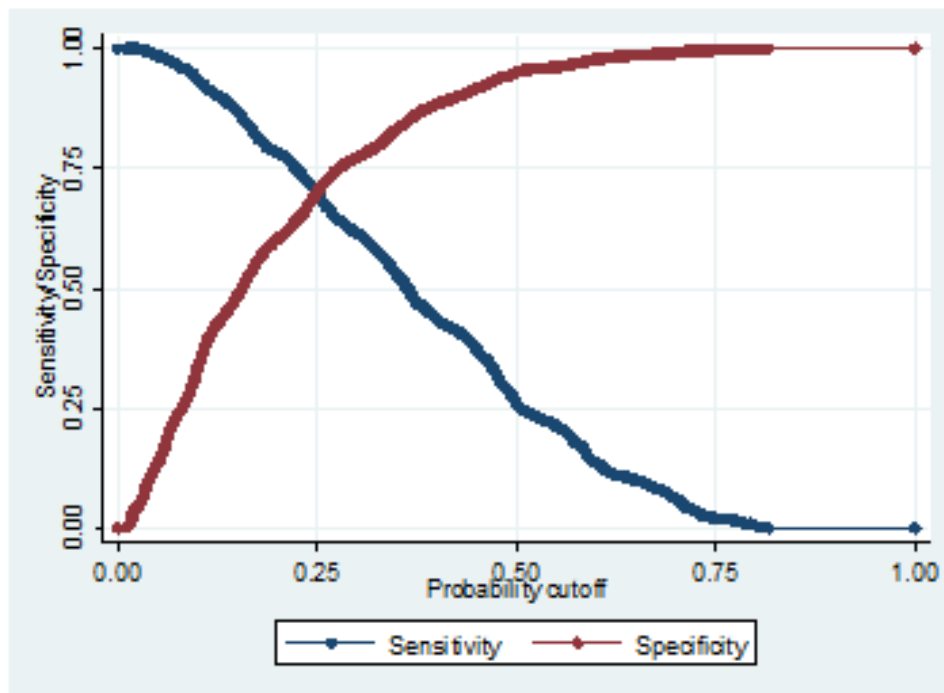


Figura 3: Matriz de confusión

La curva ROC permite ver el área bajo la curva, y manifiesta el poder predictivo de las variables explicativas del modelo. Se busca que este valor sea lo más cercano a uno ya que indicaría que la capacidad de predicción del modelo se acerca a la certeza. En este caso se usa un corte de 0.50 dando un valor de 0.7853 lo que indica que en esta medida el modelo está pronosticando acertadamente. Los resultados de la matriz de confusión y la curva ROC son distintos debido a que sus puntos de corte difieren.

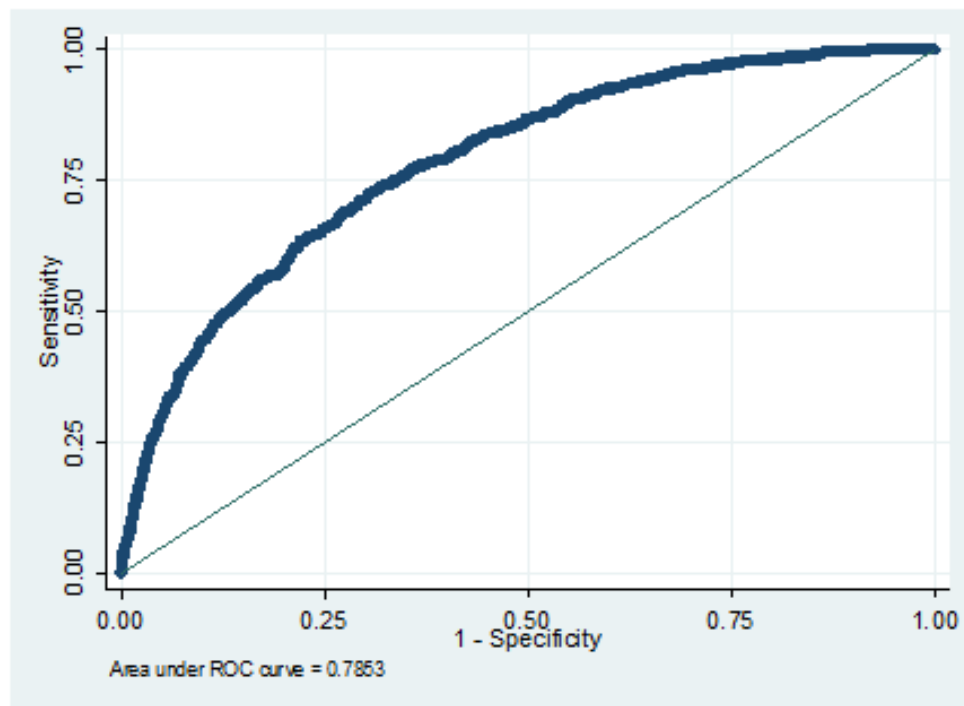


Figura 5: Curva ROC

Además, se realiza un Test de Wald el cual evalúa la diferencia entre coeficientes del modelo, en este caso se analiza la diferencia de los coeficientes de las dos variables de interés.

$$chi^2(2) = 170.71$$

$$Prob > chi^2 = 0.0000$$

Como resultado tenemos que se rechaza la Hipótesis nula, es decir que los coeficientes no son iguales y tienen relación con la violencia física total.

4.5 Análisis de los resultados

Una vez estimadas las pruebas de robustez del modelo tres se obtiene que existen varios factores relacionados con el aumento de la probabilidad de sufrir violencia física dentro de la pareja. Inicialmente se evalúa con relación a las dos variables de interés para establecer si estas variables cumplen con las hipótesis de esta investigación.

Con respecto a las variables de hipótesis los resultados sostienen que si una mujer sufrió violencia en la infancia tiene 5.79% más de probabilidad de sufrir

violencia física por parte de su pareja con respecto a mujeres que no tienen este antecedente de violencia.

La otra variable de interés examina la relación entre los antecedentes de violencia en la infancia del hombre y que la mujer sufra violencia física de su parte. Su interpretación indica que, si la pareja de una mujer tiene antecedentes de violencia en la infancia, ella tiene 15.42% más de probabilidad de sufrir violencia física en comparación a mujeres que tienen parejas sin antecedentes de violencia. Se evidencia que las dos variables de interés tienen una clara relación con la variable dependiente en este estudio, la violencia física dentro de la pareja. Al ser ambas variables estadísticamente significativas y debido a que tiene el signo esperado (positivo), no se puede rechazar la primera hipótesis inicialmente planteada.

Adicionalmente, al analizar la diferencia de efectos en las variables de interés mediante la prueba de Wald se encuentra que esta diferencia es estadísticamente significativa debido a que los intervalos de confianza para cada uno de los efectos marginales de las variables no se intersecan. El de la mujer termina en 0.08 y el del hombre empieza en 0.12 así que efectivamente el antecedente de violencia de los hombres es aproximadamente tres veces más fuerte que el antecedente de violencia en la infancia de las mujeres. Por lo tanto, no se puede rechazar la segunda hipótesis.

Los resultados obtenidos con respecto a la variable de antecedentes de violencia de la mujer se asemejan a varias investigaciones, por ejemplo, se encuentra que las mujeres que sufrieron agresiones en la niñez tienen diez veces más de posibilidad de sufrir violencia física en una relación de pareja debido a que se genera una predisposición a recibir violencia y esto provoca finalmente que este fenómeno se siga reproduciendo (Mendoza, 2010).

Por el lado de los hombres, se han encontrado muy pocas investigaciones sobre cómo afecta sus antecedentes de violencia en su comportamiento y decisiones en la adultez, uno de los estudios más relevantes propone que vivir en ambientes abusivos es un fuerte predictor para que el comportamiento del hombre sea

agresivo en todo ámbito, especialmente en su vida en pareja (Bowlus & Seitz, 2005).

Estos hechos demuestran que los resultados obtenidos están fuertemente relacionados con el componente intergeneracional que caracteriza a la violencia, es decir, pasa de generación en generación. Todo esto parece confirmar que tanto niñas y niños que viven en entornos agresivos desde su hogar de origen aprenden y normalizan los golpes, insultos y comportamiento abusivos dirigidos hacia ellos o a cualquier otro miembro de la familia y lo reproducen en su edad adulta.

La violencia física en la pareja puede ser explicada por distintos factores adicionales a los antecedentes de violencia en la infancia del hombre y de la mujer. Dentro de las variables características de la mujer, la edad es una variable significativa que presenta una relación positiva con la violencia física dentro de la pareja. Sin embargo, un hallazgo muy interesante es que la violencia física aumenta hasta que la mujer cumple aproximadamente 60 años de ahí en adelante esta va disminuyendo.

Stolen (1987) encuentra una relación entre violencia contra la mujer y ciclo de vida y establece que el comportamiento del hombre cambia a través del tiempo. Por lo tanto, si al inicio de la relación tiene un comportamiento agresivo, al pasar los años sus actitudes celosas y posesivas van desapareciendo conforme la mujer va avanzando en su edad. También ellas ganan autoconfianza e incluso sus hijos e hijas han crecido y de cierta manera la protegen de las agresiones la pareja.

Se destaca que las mujeres que se autoidentifican como mestizas o blancas tienen una menor probabilidad de sufrir violencia física con respecto a las mujeres de otras etnias (negro, mulato, afro, indígena, otros).

Por otro lado, el nivel de ingreso por quintiles no es estadísticamente significativo, es decir, no existe evidencia para afirmar que el ingreso está relacionado con la probabilidad de sufrir violencia en la pareja. Esto se respalda en que la violencia contra la mujer no distingue nivel económico, si bien

cantidades mayores de ingreso puede influir a que la mujer tenga mayor educación y pueda desarrollar un mejor estilo de vida, no obstante, esto no asegura que su pareja no sea violenta y la agreda física y verbalmente. En este contexto se confirma que la violencia en la pareja es un problema arraigado en la sociedad y fundamentado en el patriarcado, lo que representa el dominio del hombre sobre la mujer (CEPAL, 2014).

Otro hallazgo identifica que mujeres quienes alcanzaron la educación superior, es decir, educación universitaria de pregrado y/o postgrado presentan una menor probabilidad de sufrir violencia física dentro de la pareja en comparación a mujeres con nivel máximo de educación primaria. Escuder (2008) encuentra un resultado similar con la educación del hombre y establece que, si el hombre tiene un mayor nivel de educación, la probabilidad de que se presenten actos violentos en el entorno intrafamiliar es considerablemente menor.

Con respecto al estado civil de la mujer, las variables de mujeres solteras y divorciadas son estadísticamente significativas y establecen que si la mujer es soltera la probabilidad de sufrir violencia física es muy baja, pasa todo lo contrario con las mujeres divorciadas ya que su probabilidad es mayor. Diversas investigaciones han estudiado este fenómeno en las mujeres divorciadas y proponen que la agresión dentro de la pareja y la mentalidad machista pueden ser de hecho la causa del divorcio (Eguiluz, 2004). Por lo tanto, las mujeres divorciadas son las que más violencia han recibido a lo largo de su vida.

También, las ideas concebidas por la mujer respecto a su rol dentro del entorno familiar son primordial para establecer su probabilidad de sufrir violencia. En este sentido, si las mujeres tienen ideas extremadamente tradicionales fundamentadas en los roles de género establecidos por la sociedad tienen una probabilidad mayor de sufrir violencia que las mujeres sin ideas tradicionales.

Adicionalmente, las mujeres que viven en la región costa e insular tienen una menor probabilidad de sufrir violencia física de parte de la pareja con respecto a las mujeres que viven en la Amazonia. De hecho, la mayor incidencia de violencia registrada en este estudio es en la región Amazónica. CEPAL (2014) encuentra que las provincias que pertenecen a la región de la Amazonía tienen

los índices más altos de peligrosidad de violencia contra la mujer, siendo Sucumbíos, Morona Santiago y Pastaza las tres provincias con mayores incidencias de violencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La violencia en la pareja es un problema relevante para Ecuador y demanda incrementar proyectos de investigación que la visibilicen. Es imprescindible generar hallazgos que permitan a las autoridades buscar los mecanismos para combatirla y erradicarla ya que esta acarrea diversos costos para la mujer, su familia y para el Estado (Ribero & Sánchez, 2004).

Ahora bien, es importante considerar las limitaciones de este estudio. Un primer aspecto es la escasez de variables respecto al hombre, al igual que es muchos estudios e investigaciones, la encuesta ENVIGMU se enfoca en las condiciones de la mujer por ende no se consiguieron datos a profundidad de la pareja lo que impidió controlar al modelo por más variables. Adicionalmente, tampoco constan en la base diversas variables útiles para caracterizar a la mujer, entre ellas la religión y el tipo de empleo.

En virtud del análisis realizado en este trabajo se puede concluir que los antecedentes de violencia de la mujer o del hombre tienen una relación positiva con la probabilidad de que la mujer sea violentada en su vida de pareja, entiéndase por relación positiva que haber pasado por estas experiencias incrementa la probabilidad de ser agredida físicamente por la pareja.

Al mismo tiempo se halla que el vínculo de la violencia física con los antecedentes de violencia del hombre es más fuerte que con los antecedentes de violencia de la mujer, alcanzando una proporción de casi el triple de esta. Así se comprueban ambas hipótesis planteadas en un inicio y se muestra que existe un factor intergeneracional de la violencia.

Por consiguiente, se recomienda la creación de políticas y programas que traten la violencia en la infancia de niños ecuatorianos ya que los entornos violentos repercuten en sus acciones futuras. Para llevarlo a cabo, una posible alternativa

es implementar en la malla académica educativa información respecto a igualdad y violencia de género.

Con todo lo anterior, se considera importante replantear el enfoque de las políticas vigentes dirigidas a combatir la violencia en la pareja. Se debe tratar de equiparar el porcentaje entre ambos sexos e incluso inclinar la balanza hacia el hombre pues sus antecedentes de violencia lo relacionan en mayor proporción con la probabilidad de violentar a su pareja.

Este estudio trabajó con la violencia física como variable dependiente, y se recomienda replicar este estudio con los restantes tres tipos de violencia psicológica, patrimonial y sexual para estimar si la relación positiva se mantiene en todos los casos, si existen posibles fluctuaciones o en que proporciones se distancian unas de otras.

Aparte, se sugiere replicar el estudio con bases de datos que permitan incorporar más variables respecto a las características del hombre. En este estudio sólo se pudo incluir los antecedentes de violencia de este.

Finalmente, esta investigación podría profundizar de mejor manera si se contara con todas las variables correspondientes para la creación más completa de cada uno de los niveles del modelo ecológico.

REFERENCIAS

- Águila-Gutiérrez, Y., Hernández-Reyes, V. E., & Hernández-Castro, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710.
- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121-146.
- Aiquipa-Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437. Obtenido de
- Alonso-Varea, J. M., & Castellanos-Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274.
- Álvarez, A. M. (2003). EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y LA CONSTRUCCIÓN DE MARCOS DE INTERPRETACIÓN El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 35, 127-150.
- Anaya, A., Fajardo, E. C., Calleja, N., & Aldrete, E. (2018). La disfunción familiar como predictor de codependencia en adolescentes mexicanos. *Nova scientia*, 465-480.
- Both, L. M., Favaretto, T. C., & Machado-Freitas, L. H. (2019). Cycle of violence in women victims of domestic violence: Qualitative analysis of OPD 2 interview. *Brain Behavior*, 9(11).
- Bowlus, A., & Seitz, S. (2005). Domestic Violence, Employment, and Divorce. *International Economic Review*, 47(4), 1113-1149.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 513-531.
- CEPAL. (2014). LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

- Chaves, A. R. (2012). Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando? *Revista Electrónica Educare*, 5-13.
- Chávez-Intriago, M. Y., & Juárez-Méndez, A. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Publicando*, 3, 104-115.
- Chionda, L. (2016). Work and family: Latin American & Caribbean women in search of a new balance. *Latin American Development Forum Series*. doi:10.1596/978-0-8213-8485-5
- Córdova López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia: Revista del Instituto de la Familia*, 1(6).
- Cuervo-Pérez, M. M., & Martínez-Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88.
- Duryea, S., & Robles, M. (2017). *Legado familiar. ¿Rompeamos el molde o repetimos patrones?* Pulso Social en América Latina y el Caribe.
- Eguiluz, L. d. (2004). Las mujeres y el divorcio: una visión de género. *Temas de mujeres*, 5-15.
- Escuder, A. J. (2008). El uso de métodos econométricos para prevenir la violencia doméstica y sancionarla objetivamente en los tribunales de la República Dominicana. *Berkeley Program in Law Economics*.
- Heise, L. (1994). Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud. *Programa Mujer, Salud y Desarrollo-Organización Panamericana de la Salud*.
- Hurtado, V., & Frías, L. (2010). Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. *Asuntos de género CEPAL*, 57.
- Incháustegui-Romero, T., & Olivares-Ferreto, E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

- INEC. (2019). *BOLETÍN ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES*.
- León Mendoza, J. (2011). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, 15, 045-060.
- López-Pons, M. M. (2010). La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región. *Revista Latinoamericana de Geografía y Género*, 1(1), 78-87.
- Manser, M., & Brown, M. (1980). Marriage and Household Decision-Making: A Bargaining Analysis. *International Economic Review*, 21, 31-44.
- Mora, C. (2013). Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú. *Avances de investigación*.
- Morán, J. (2019). Análisis de la violencia en las mujeres con un modelo de escenarios de riesgo. *Revista ALERTA*, 2(1).
- OMS. (2013). *Violencia contra la mujer*. Ginebra.
- ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- ONU. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará.
- OPS. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*.
- Patró-Hernández, R., & Limiñana-Gras, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Pedraza, G., & Vega, C. (2015). Las estrategias de afrontamiento ante la violencia en el noviazgo. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 133-148.

- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306.
- Ribero, R., & Sánchez, F. (2004). Determinantes, Efectos Y Costos De La Violencia Intrafamiliar En Colombia. *Documentos CEDE*.
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Chávez-Ayala, R., & Ávila-Burgos, L. (2006). Abuso físico y sexual durante la niñez y revictimización de las mujeres mexicanas durante la edad adulta. *Salud Pública de México*, 48(2), s268-s278.
- Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 14(2), 165 - 188.
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *SALUD COLECTIVA*, 13(4), 611-632.
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital*, 14, 215-228.
- Serrano, E. (2003). Economía de la familia: Una aplicación empírica del modelo unitario para Colombia. *Cuadernos de economía*, 151-177.
- Serrano, E. (2006). Familia y teoría de juegos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4.
- Serrano, E. D. (2003). Economía de la familia: Una aplicación empírica del modelo unitario para Colombia. *Cuadernos de Economía*, 22, 157-177.
- Stolen, K. A. (1987). A media voz: Relaciones de género en la Sierra Ecuatoriana. *CEPLAES*.
- Tauchen, H., Dryden, A. & Long, S. (1998). Domestic violence: A not random effect. *International Economic Review*.

- Viveros-Chavarría, E. F. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 388-406.
- Walker, L. (1979). Battered woman.
- Whitfield, C., Anda, R., Dube, S., & Felitti, V. (2003). Violent Childhood Experiences and the Risk of Intimate Partner Violence in Adults: Assessment in a Large Health Maintenance Organization. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(2), 166–185.
- Wooldridge, J. (2003). *Introductory Econometrics. A modern approach*.
- Yugueros, A. J. (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. *Revista Castellano-Manchega*, 18, 147-159.

ANEXOS

Anexo 1 Tabla de resultados completa

Nombre de la variable	Con factor de expansión		Sin factor de expansión	
	Probit	dy/dx	Probit	dy/dx
Violencia en la infancia de la mujer	0.229***	0.57***	0.223***	0.056***
	(0.053)	(0.013)	(0.034)	(0.009)
Violencia en la infancia del hombre	0.620***	0.155***	0.614***	0.154***
	(0.056)	(0.014)	(0.034)	(0.009)
Edad de la mujer	0.036***	0.009***	0.29***	0.008***
	(0.008)	(0.002)	(0.005)	(0.002)
Edad de la mujer al cuadrado	-0.0003***	-0.00008***	-0.0003***	-0.00008***
	(0.00008)	(0.00002)	(0.00005)	(0.00001)
Mestizo	-0.159**	-0.40**	-0.224***	-0.063***
	(0.066)	(0.016)	(0.042)	(0.011)
Quintil 1	-0.017	-0.004	0.034	0.010
	(0.118)	(0.027)	(0.063)	(0.017)
Quintil 2	0.120	0.030	0.076	0.021
	(0.100)	(0.025)	(0.058)	(0.016)
Quintil 3	0.156	0.040	0.094	0.026
	(0.101)	(0.025)	(0.059)	(0.016)
Quintil 4	-0.0004	-0.001	0.040	0.011
	(0.096)	0.024	(0.055)	(0.015)
Educación secundaria	-0.039	-0.010	-0.059	-0.017
	(0.067)	(0.017)	(0.041)	(0.012)
Educación Superior	-0.272***	0.065***	-0.256***	-0.666***
	(0.088)	(0.020)	(0.056)	(0.014)
Estado civil: divorciada	0.639***	0.204***	0.626***	0.210***
	(0.060)	(0.020)	(0.038)	(0.013)

Estado civil:	-0.521***	-0.098***	-0.499***	-0.104***
soltera	(0.085)	(0.013)	(0.058)	(0.010)
Urbano	-0.521***	-0.098***	-0.499***	-0.104***
	(0.062)	(0.015)	(0.037)	(0.010)
Rol de género	0.026*	0.006*	0.014	0.004
	(0.014)	(0.003)	(0.008)	(0.002)
Región:	-0.307***	-0.077***	-0.330**	-0.091***
Costa e Insular	(0.063)	(0.016)	(0.046)	(0.013)
Región:	-0.031	-0.009	-0.056	-0.16
Sierra	(0.053)	(0.015)	(0.052)	(0.012)
Constante	-1.763705		-1.49453	
R2	0.1806		0.1623	
P<0.1*, P<0.05**, P<0.01***				

Anexo 2: Preguntas del índice de rol de género

Variables
1 ¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene?
2 ¿Las mujeres deben ser las responsables de las tareas de la casa, cuidado de los hijos/as, de las personas enfermas y ancianas?
3 ¿El hombre debe ser el principal responsable de todos los gastos de la familia?
4 ¿Usted cree que una mujer tiene el mismo derecho para trabajar y ganar dinero?
5 ¿Las mujeres deben tener relaciones sexuales con su esposo o pareja cuando él quiera?

6 ¿Usted cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres de las tareas de la casa, de cuidar a los hijos/as, y a las personas enfermas y ancianas?

7 ¿Las mujeres deben actuar y vestirse recatadamente para no provocar a los hombres?

8 ¿Usted cree que las mujeres que trabajan descuidan su hogar o a sus hijos/as ?

9 ¿Usted cree que los hombres deben tener mejores puestos de trabajo que las mujeres?

